



CEU

CEU Cardenal Spínola

Fundación San Pablo Andalucía

GRADO EDUCACIÓN

PRÁCTICAS CURRICULARES

INDICACIONES GENERALES

- Si el estudiante tiene más de 28 años de edad, deberá obligatoriamente formalizar una póliza de seguro complementaria antes del inicio del período de Prácticas, aportando fotocopia de dicha documentación al departamento encargado de la gestión de Prácticas. La Universidad de Sevilla, a través del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (S.A.C.U.), ofrece condiciones especiales en el siguiente enlace: http://www.agenciacanivell.es/seguros/universidad/solicitud_tramos15.pdf
- El estudiante no podrá mantener ninguna relación contractual con la institución y/o entidad pública o privada en la que va a realizar las Prácticas.